

REPUBLICA DE COLOMBIA**Juzgado 013 Laboral del Circuito de Cali****LISTADO DE ESTADO****Informe de estados correspondiente a:05/31/2022****ESTADO No. 081**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501320100090200	Ordinario	GLORIA STELLA SANCHEZ	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SOPORTE HUMANO C. T. A.	Auto obedézcase y cúmplase OBS. lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia	27/05/2022		
76001310501320160045100	Ordinario	JORGE DOMINGUEZ NAVIA	JOHN DEERE INTERCONTINENTAL GmbH Y OTROS.	Auto requiere OBS. con apremios de Ley a la parte actora.	27/05/2022		
76001310501320190013100	Ordinario	JOSE TOMAS RENGIFO LIBREROS	COLPENSIONES	Auto ordena notificar OBS. A los integrados en Litis Consorte.	27/05/2022		
76001310501320210001800	Ejecutivo	RICARDINA CAMACHO RENTERIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Mod. Liquid. Credito Presentada OBS. por la parte ejecutante y fija agencias del proceso ejecutivo	27/05/2022		1
76001310501320210002100	Ejecutivo	BERNARDO ANTONIO CRUZ	COLPENSIONES	Auto Mod. Liquid. Credito Presentada OBS. por la parte ejecutante y fija costas ejecutivo	27/05/2022		1
76001310501320210024800	Ordinario	FLERIDA MEJIA RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES // SEÑALAR fecha para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 77 Y LA DEL ARTICULO 80 DEL CPTSS. Si a ello hubiere lugar, para el día JUEVES 21 DE JULIO DEL AÑO 2022 A LA UNA Y QUINCE DE LA TARDE (01:15 PM).	27/05/2022		
76001310501320220027000	Ordinario	GERMAN MORENO PAEZ	COLPENSIONES-PORVENIR SA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	27/05/2022		
76001310501320220027200	Ordinario	LUZ MARINA CASTAÑEDA ACOSTA	COLPENSIONES- PORVENIR SA	Auto inadmite demanda OBS. y concede el termino para subsanar.	27/05/2022		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 05/31/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DERLY LORENA GÁMEZ CARDOZO

Secretario